ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En Quito, 31 de marzo del 2017 y en el domicilio de la Compañìa Instituto de Prevención de Riesgos Laborales INSPRELAB CIA. LTDA., ubicada en la Av. República S/N y Pradera, siendo las 18h00 se celebra la Junta General de socios para revisar el siguiente orden del día.

1.- Revisión y aprobación de los estados financieros del período económico 2016.

2.- Distribución y análisis de la utilidad del período económico 2016.

3.- Redacción, lectura y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Se nombra presidente de la Junta General al Dr. Alvaro Raúl Peralta Beltrán y secretario al Ing. Carlos Roberto Flores Ramos, los cuales presentes en este acto aceptan sus respectivos nombramientos.

Asistentes de la Junta General:

1.- Peralta Beltrán Alvaro Raúl propietario del 20 % de participaciones.

.....

2.- Flores Ramos Carlos Roberto propietario del 20 % de participaciones.

..... ICARLOS' FLORES R .....

3.- Gallardo García Marco Antonio propietario del 20% de participaciones.

..... Dr. Marco Gallardo .....

4.- Jara Díaz Jorge Oswaldo propietario del 20% de participaciones.

..... Dr. Oswaldo Jara D .....

5.- Carrión Orlando Ricardo Rodrigo propietario del 20% de participaciones.

.....

Por lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañìa.

Se da por constituida la Junta General, con carácter de Universal y sin previa convocatoria, habida cuenta de estar presentes todos los socios y por lo tanto la totalidad del capital social suscrito y desembolsado y haber aceptado los asistentes por unanimidad la celebración de la Junta así como su orden del día.

A continuación se entra a debatir los puntos del orden del día:

1.- Aprobar los estados financieros correspondientes al año fiscal 2016.

2.- Aprobar la utilidad que se presenta en los balances correspondientes al año fiscal 2016.

3.- Una vez analizados y aprobados los estados financieros y sin existir ninguna novedad la junta acuerda dar por terminada la reunión, sin más discusión, para ello firman a continuación:

Dr. Alvaro Peralta Beltrán

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Carlos Roberto Flores

SECRETARIO DE LA JUNTA